

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Doce (12) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 11001311001319980093600 (sucesión.)

En atención a la solicitud presentada por la apoderada, se ordena oficiar al Banco al BANCO COLOMBIA, a fin de que certifiquen a cuánto asciende las sumas de dinero que se encuentran depositadas en las cuentas de ahorro y cuentas corriente, que pertenecían al causante JOSE BONEL ALZATE VALENCIA, quien se identificaba con C.C. No 17.000.832.

Cuenta corriente No 012112817686

Cuenta corriente No 012112866213

Cuenta de ahorros No 0412117001213

Cuenta de ahorros No 0412117005455

Cuenta de ahorros No 0412117006768

Cuenta de ahorros No 0412117006771

Cuenta de ahorros No 0412117007819

En caso que los dineros hayan sido retirados después de su fallecimiento (fecha , se solicita que certifiquen que personas hicieron los retiros, en qué fecha y las sumas de dinero correspondientes.

Ofíciase

**NOTIFÍQUESE (2)**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 001

HOY: 13 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

---

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Doce (12) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 1100131100131**9980093600** (sucesión.)

Respecto a la Cesión de Derechos Herenciales, dentro de la mortuoria de JOSÉ BONEL ALZATE VALENCIA, que transfieren a título singular, los herederos y cesionarios a favor de la señora PAHOLA ANDREA GODOY ROJAS realizada a través de Escritura Pública No 1292 del 13 de noviembre de 2020, en la Notaría 77 del Circulo Notarial de esta ciudad; la parte interesada deberá actuar a través de apoderado o en su defecto demostrar su derecho de postulación Art.75 del C.G.P.

Se solicita igualmente, se aporte correo electrónico, como también el certificado de Tradición y Libertad del inmueble identificado con M. I. 50N-20271023.

**NOTIFÍQUESE (2)**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. \_\_\_\_001\_\_\_\_

HOY: 13 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Doce (12) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 1100131100131**99800936**-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

CÚMPLASE (3)

R.M.

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
Jueza,